



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Formas societarias y metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Br. Del Aguila Reátegui, Nicole Franchesca (ORCID: 0000-0002-6731-6056)

**ASESOR:**

Mag. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

A mi Familia y a mi Mamacita Celina, quienes constituyen el motor y motivo, a ellos mi eterno amor.

A mi madre que vive en el cielo, son 29 años que cuido su estrella desde la tierra.

A mi padre, por sus constantes consejos para ser una persona de bien.

**Nicole**

## **Agradecimiento**

Al CPC. Gilmer Enrique Carrión Panayfo, Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A., por su valiosa colaboración para acceder a la información administrativa y por los permisos para desarrollar los trabajos necesarios para la ejecución de la investigación planteada.

A cada uno de los profesores de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo – Tarapoto, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias de Gestión Pública a lo largo de la formación académica de esta maestría.

A todos aquellos profesionales que han brindado sus comentarios para enriquecer la discusión temática de la investigación.

La Autora

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice.....	vi
Índice de tablas.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>II. MÉTODO</b>	
2.1 Tipo y diseño de investigación.....	24
2.2 Operacionalización de variables.....	25
2.3 Población, muestra y muestreo.....	27
2.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	28
2.5 Procedimiento.....	29
2.6 Métodos de análisis de datos.....	30
2.7 Aspectos éticos.....	31
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>33</b>
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	<b>39</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>42</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>49</b>
Matriz de consistencia.....	50
Instrumentos de recolección de datos.....	52
Validación de instrumentos.....	54

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.....60

Base de datos estadísticos.....61

## Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de Variables.....	27
Tabla 2 Prueba de Shapiro-Wilk para muestra.....	31
Tabla 3 Grado de correlación según coeficiente de correlación.....	32
Tabla 4. Prueba de Spearman entre formas societarias y metas de gestión.....	34
Tabla 5. Prueba de Spearman entre formas societarias y la continuidad.....	35
Tabla 6. Prueba de Spearman entre formas societarias y la presión.....	36
Tabla 7. Prueba de Spearman entre formas societarias y la facturación.....	37
Tabla 8. Prueba de Spearman entre formas societarias y las conexiones.....	38
Tabla 9. Prueba de Spearman entre formas societarias y la relación trabajo.....	39

## RESUMEN

La tesis titulada “Formas societarias y metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.” tuvo como objetivo, determinar la relación entre las formas societarias y las metas de gestión. El estudio fue de tipo no experimental, de diseño descriptivo correlacional, la muestra estuvo conformada por 24 trabajadores, entre trabajadores permanentes y a plazo fijo, todos bajo el régimen de la 728. Se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento de recolección de datos el cuestionario para ambas variables. Puede concluirse que no existe relación significativa entre formas societarias y metas de gestión en la EPS Rioja S.A. Donde las variables se encuentran relacionadas según la Prueba de Spermán cuyo resultado obtuvo  $Rho = -0,323$ , indicando una relación entre las formas societarias y metas de gestión, mostrando que existe una correlación negativa baja. La significancia de  $p = 0,177$  muestra que es mayor a 0,05 lo que permite señalar que no existe relación significativa, por lo tanto se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

**Palabras claves:** Formas societarias y metas de gestión.

## **ABSTRACT**

The thesis entitled “Corporate forms and management goals in EPS Rioja S.A., Rioja 2019.” was aimed at determining the relationship between corporate forms and management goals. The study was non-experimental, with a descriptive correlational design, the sample consisted of 24 workers, among permanent and fixed-term workers, all under the 728 regime. The survey technique and the data collection instrument were used. The questionnaire for both variables. It can be concluded that there is no significant relationship between corporate forms and management goals in EPS Rioja S.A. Where the variables are related according to the Sperman Test whose result was  $Rho = -0.323$ , indicating a relationship between corporate forms and management goals, showing that there is a low negative correlation. The significance of  $p = 0.177$  shows that it is greater than 0.05, which indicates that there is no significant relationship, therefore the null hypothesis is accepted and the research hypothesis is rejected.

**Keywords:** Societal Forms and Management Goals



## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la realidad problemática de las organizaciones dedicadas a la prestación de servicios de saneamiento conocidas como EPS, representan un componente importante que contribuye con el desarrollo socio económico del país. Es así que, la presente investigación se enfoca en el área de planeamiento y presupuesto porque permite brindar el apoyo necesario a la Gerencia General de tal manera que puedan formular políticas, lineamientos y medidas estratégicas en beneficio de la EPS Rioja S.A.; así como en la evaluación de sus metas, en el marco de las funciones y atribuciones contenidas en la normatividad aplicable a la empresa.

Por lo tanto, el empoderamiento de los municipios a modo de descentralización ha suscitado que estos se dirijan hacia un procedimiento de atomización referente al desarrollo de sus actividades basándose en un esquema municipal con diversos y diferentes prestadores.

Además, desde el periodo de su conformación en el año 2006 hasta el periodo del 2018, la empresa se estaba desempeñando de la forma societaria como SEDAPAR S.R.L, donde la carencia de organización de las diversas funciones de los niveles de dirección, atomización, morosidad e inapropiada asiduidad de trabajo de las operaciones y mantenimiento, sobre todo la variación de los resultados en el cumplimiento de sus metas de gestión, se han convertido en características recurrentes, que explicaban el bajo nivel obtenido respecto a la calidad de la prestación de sus servicios dirigido a los pobladores de la localidad de Rioja.

Por consiguiente, al periodo 2019, la empresa se transforma en el ámbito de su formación Societaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento -D.L. N°1280, abarcando también su respectivo reglamento, el mismo que fue creado a través del D.S. N°019-2017-VIVIENDA (2016, citado en el informe de Sunass).

En consecuencia, se evidencia que su transformación, división y fusión de sociedades anónimas se muestra como un método aliado de los procedimientos empresariales, favoreciendo de esta manera a la iniciativa privada en este ámbito (citado en el estudio de Carlos Patricio, Iglesias Coronel).

Por ejemplo, como lo cita Carla Mónica Griselia, Llonto Romero (2016), la Sociedad Anónima Cerrada, denominada también SAC, y la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, conocida además como SRL, presentan una mayor cantidad de similitudes en comparación con

las incompatibilidades. En tanto, la SRL es una parte constitutiva de un prototipo específico, sui generis, de la sociedad, el cual fue diseñado con el propósito de ofrecer las respuestas frente a las exigencias y a aquellas circunstancias que se presenten, es así que, actualmente ya ha quedado desfasada.

En consecuencia, teniendo en consideración que una de las funciones principales de la oficina de planeamiento y presupuesto es orientar, conducir, ejecutar y supervisar las actividades, sin embargo, aún persistían una serie de problemas a nivel de resultados de las metas de gestión; además, considerando la deficiente asesoría proporcionada al titular de una organización, que dificulta el planteamiento apropiado de los propósitos vinculados a las metas de gestión, así mismo la carencia de apoyo técnico para consolidar la información elaborada por las dependencias administrativas y operacionales de la empresa.

Por tal motivo se reconoce que una comunicación ineficiente al no poder contar con la información relativa a los resultados de años anteriores sobre las metas de gestión que ha obtenido la empresa, en su estudio tarifario, así mismo la supervisión insuficiente para asegurar que se cumplan los objetivos concernientes a la gestión del Benchmarking, la misma que es definida como una herramienta que contribuye y prioriza la consecución de las metas organizacionales fijadas para los quinquenios regulatorios, asegurando de esta forma que los resultados de las metas puedan expresar con claridad dichos propósitos.

Por lo tanto, la observación de esta realidad ha motivado la necesidad de proponer la presente investigación, de una evaluación y propuesta de las formas societarias y metas de gestión en la EPS Rioja S.A., correspondiente al 2019 con la finalidad de coadyuvar a la prestación de un mejor servicio.

Además, si se toma en cuenta la transformación concerniente al servicio de agua potable y saneamiento respecto a los años anteriores, se logra identificar específicamente dos fragmentos de inflexión que trascienden la trayectoria de la política pública de acuerdo a los servicios que existe en América Latina, siendo necesario tratar de entender su actual nivel de desarrollo como producto de los cambios económicos y financieros que dieron origen a una crisis para el país alrededor de los años noventa, causando al mismo tiempo una gran motivación para lograr aplicar reformas radicales dentro del sector en numerosos países; asimismo, en otros servicios de índole público, también la colaboración del sector privado nació como una salida ante una realidad representada por servicios de baja calidad sin miras a la sostenibilidad, y sobre todo por la falta de inversión del Estado. Sin embargo, en considerables casos se admitieron intervenciones

basadas en un insuficiente argumento, perspectivas inexistentes, grandes necesidades de inversión, limitado afianzamiento de los organismos de regulación y gran politización del entorno, esto debido a la gran irresponsabilidad de algunas organizaciones. Por tal razón, diversos procedimientos de privatización se paralizaron abruptamente en los años noventa, inclusive se registró una tendencia contraria a estos esquemas en diversos países de la región.

Por lo tanto, durante el último quinquenio, se realizaron reformas significativas en los estados de la región relacionadas con el sector agua y alcantarillado. Es así que, para estas reformas se han empleado elementos como el marco legal moderno, la creación de sistemas encargados de regularizar y descentralizar la prestación de dicho servicio en el ámbito regional o local, conjuntamente con la colaboración y apoyo continuo del sector privado en el funcionamiento de los sistemas.

En consiguiente en el Perú, los servicios públicos relacionados con el saneamiento tienen un marco regulatorio basado en la Ley N°26338 -Ley General de Servicios de Saneamiento aprobada en el año 1994, seguida por la Ley N°30045 -Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento aprobado en el año 2013, posteriormente el D.L. N°1240 aprobado en el año 2015 que aprobada las normativas señaladas con anterioridad; a continuación, el D.L. N°1280 probado en el año 2016 para la creación de la Ley Marco de Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento. De igual manera, resulta oportuno mencionar que, a pesar de la existencia de una serie de normativas aprobadas con la finalidad de regular la prestación de estos servicios a lo largo de los años, los cambios dados no fueron sustanciales y todavía queda muchos aspectos que mejorar.

Así mismo, la EPS Rioja S.A. fue creada un 30 de mayo de 2002 bajo la denominación de Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Rioja S.R.L. (SEDAPAR S.R.L.), dentro de una reunión extraordinaria organizada por el Consejo Municipal de la Provincia de Rioja, la cual se encontraba constituida por los socios de la misma Municipalidad, siendo estos representados por el alcalde, Sr. Noe Hernández Izquierdo, y alcalde del Distrito de Awajun, Sr. Elías Peas Cahuaza, quienes a través de un documento formal (Escritura pública N°453 y Folio N°1160) registrado el 13 de diciembre de 2002, los cuales fueron aprobados el 4 de enero de 2006 bajo la administración de la Emapa San Martín.

A continuación, el 5 de enero de 2006, la empresa Sedapar logra su independización de Emapa San Martín posteriormente a la reunión de junta de los socios: El Sr. Noé Hernández Izquierdo, en representación de la Municipalidad de la Provincia de Rioja, y el Sr. Aníbal Jiménez Guerrero, en representación de la Municipalidad del Distrito de Awajun; así pues, mediante esta junta se llegó a un acuerdo institucional respecto al destino de la organización, iniciando con la designación del gerente general, concediéndole autoridad para que lleve a cabo los tramites convenientes y contar con una empresa legalmente constituida; seguidamente, el 26 de enero de 2006, la empresa procedió con su registro frente a la SUNAT, la cual le otorgó el RUC N°20450124177 para proceder con la formalización y constitución como empresa en función a lo establecido en el Art. 9 y Art. 10 del Título III de su estatuto. Así mismo, el 27 de febrero de 2018 se realiza la modificación societaria de SEDAPAR S.R.L. A EPS RIOJA S.A.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el Acta de la Junta General de Accionistas se llegó a un acuerdo que consta en la aprobación de forma unánime de la Modificación Integral del Estatuto Social de la EPS Rioja S.A. en función a lo dispuesto por el D.L. N°1280 -Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, teniendo en cuenta también a su respectivo reglamento aprobado a través del D.S. N°019-2017-VIVIENDA, en los términos de referidos en la referida acta.

Es así que, para tener una mayor percepción del proyecto en el ámbito internacional, como cita Alvaro, Escobar Puccetti (2012), en su estudio: Formas Societarias en Centro América, Formas sin Personalidad Jurídica (Tesis Maestría). Concerniente al marco metodológico, el estudio fue descriptivo con diseño no experimental, se constituyó por 7 países (Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Salvador, Guatemala, México y Panamá,), ha utilizado un estudio de Derecho Comparado. Conclusión: Existen numerosas formas societarias irregulares y de hecho, a través de la descripción detallada de cada una de las normativas o legislaciones vigentes que se regulan dentro de cada país ubicado en Centro América, se pudo identificar la relevancia o no de los hechos constitutivos (o escritura pública) con el propósito de que se lleve a cabo el reconocimiento de la personalidad jurídica, así como el registro del mismo acto abarca una gran relevancia para el reconocimiento de dicha abstracción, debido a que es una corriente fuerte y significativa dentro de las leyes y legislaciones adquirir una personería jurídica con la exteriorización de los hechos o actos de comercio frente a terceros sin necesidad que la formalidad sea debida y pertinente. Por tal motivo y, en base a las premisas anteriores, se deduce que la figura societaria que no posee personalidad debe regularse bajo una estructura legislativa semejante a la

que la tienen, tal y como lo efectúan gran parte de los países seleccionados como unidad de análisis; no obstante, se considera pertinente señalar que la normativa que regula las formas societarias de gran parte de tales países es breve y su contenido tiene una mínima cantidad de desacuerdos y vacíos legales.

En la investigación, el autor destaca la importancia que conlleva realizar un análisis detallado y comparativo de las formas societarias, así como los consorcios o demás organizaciones que tienen una unión temporal, que se constituyen de forma irregular con la finalidad de que las legislaciones de otros países de la región puedan ser tomadas en cuenta y adecuadas a las distintas realidades que se presentan en cada país.

Mientras tanto Carlos Patricio, Iglesias Coronel (2003) en su estudio: Transformación, división y fusión de sociedades anónimas (Tesis Licenciatura). Concerniente al marco metodológico, el estudio fue no experimental con diseño transaccional, se constituyó por países de Latino América como Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú. Conclusión: Se pudo reconocer que, en lo que refiere a la transformación, en caso que sea definida como la disolución de una organización conformada por diversos individuos y la creación de otra organización por las mismas, se debe reconocer que esta transformación no podría producir un efecto jurídico que no se encuentre dentro de lo dispuesto en el marco de la facultad de una persona natural que lo ejerce; por lo que su existencia debe ser justificada como una nueva entidad que se encuentra regulada de manera positiva por una norma. Por otro lado, se considera propicio señalar que Chile se ha convertido en potencia vanguardista en lo que respecta a materia de sociedades, transformación, fusión y división empresarial, beneficiando la iniciativa privada. Finalmente, se reconoce que existen normativas que se conciben dentro de la legislación e impiden que se presenten inconvenientes vinculados con la incorrecta forma de interpretar las figuras jurídicas, todas aquellas veces en donde tales entidades se convierten en feedback del crecimiento de la economía. Para culminar, se afirma con toda la certeza que el marco normativo es perfectible y que los cambios presentados en el Perú van a generar que se apliquen medidas de adaptación de la institución al nuevo mundo. En la investigación, el autor refiere sobre las diversas formas societarias a las que puede acogerse, además de señalar los requisitos que deben cumplir para su acogimiento, así como los elementos principales que se deben tomar en cuenta y el tratamiento que se debe realizar en caso de ser transformados, fusionados o divididos. De igual modo, se dispone que una sociedad anónima puede ser clasificada como abierta o cerrada, matriz, filial o subsidiaria.

Por lo tanto, a nivel nacional, indica Martha, G. Padini (2015) en su estudio: Conflictos en la Sociedad de responsabilidad limitada, Argentina. Concerniente al marco metodológico, el estudio fue descriptivo con diseño no experimental, se constituyó por 97 sujetos a quienes se les aplicó dos cuestionarios. Conclusión: Las sociedades de responsabilidad limitada argentinas son de naturaleza mixta debido a que cuentan con un régimen que en gran parte requieren mejoras considerables pues, a pesar de que un socio reúna el grado necesario para realizar modificaciones en el contrato, es necesario solicitar el voto de otro socio, esto se da principalmente en los institutos con resolución parcial de acuerdo a lo previsto en las normas que no constituyen una sociedad, salvo lo disponga una norma o ley; esto representa de manera clara que las sociedades constituidas bajo la forma de una SRL tiene una mayor cantidad de elementos de tinte personalista que capitalista. Asimismo, como resultado de tal concepción, se reconoce que el principio de autonomía representa la voluntad para elaborar un contrato a la medida de las personas que intervienen en el mismo de tal manera que se encuentren más presentes dentro de la SRL, por tanto, la modalidad contractual dentro de esta sociedad tiene mayor predisposición y exige que sea transcrito teniendo mayor cercanía a los requerimientos de las personas que lo conforman. Por ende, la SRL representa una estructura que contribuye en mayor medida con el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que buscan llevar a cabo sus actividades económicas entre individuos que guardan una relación estrecha debido a la familiaridad o afinidad, garantizando así la preservación de la relación intrasocietaria por medio de la elaboración de un contrato apropiado; no obstante, este beneficio no suele ser aprovechado y estas sociedades no son las que predominan dentro del sector societario en Argentina, ni el estatuto de los mismos son apartados de las precisiones y lineamientos básicos previstos en la legislación correspondiente.

En la investigación, la autora menciona las cualidades y funciones principales de las formas societarias, principalmente la sociedad de responsabilidad limitada; además de exponer las insuficiencias o falencias que se presentan en la legislación argentina y los conflictos societarios que podrían suscitarse como producto de las diversas modalidades de adopción para tomar decisiones sociales aceptadas por normativa o ley.

Mientras tanto, cita Karla Mónica Griselia, Llonto Romero (2016) en su estudio: Fundamentos jurídicos y fácticos para eliminar la coexistencia de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada y de la Sociedad Anónima Cerrada en la legislación peruana (Tesis Maestría). Concerniente al marco metodológico, el estudio fue explicativo con diseño de una sola casilla, se constituyó por la normativa y doctrina peruana a quienes se les aplicó dos cuestionarios. Conclusión: Las sociedades estudiadas presentan una mayor cantidad de semejanzas que

distinciones, donde la SRL es considerada como una forma societaria especial que fue creada con el propósito de hacer frente a los diversos requerimientos o sucesos especiales que se presentan en la actualidad, mientras que la SAC busca recoger las cualidades que caracterizan a la SRL debido a que presenta una movilidad de mayor rapidez y actividad, por lo que no está justificado la aparición de la misma puesto que la SAC es considerado como la forma societaria resultante de su mejoramiento. En tal sentido, después de un análisis de las doctrinas de Chile, Bolivia y Argentina, se pudo conocer que la SRL y SAC presentan aspectos jurídicos y legales semejantes a la doctrina del Perú; donde se pudo reconocer también que, desde una perspectiva jurídica y práctica, la constitución de una SRL no es viable. Por otro lado, los datos estadísticos dejaron en evidencia que gran parte de las empresas que se constituyeron y registraron en la Oficina de Registros forman parte de la forma societaria SAC frente a una menor cantidad de SRL, permitiendo conocer así la preferencia de la misma frente a otras formas de sociedad.

En la investigación, la autora manifiesta sobre los fundamentos, desde una perspectiva jurídica y fáctica, las mismas que se direccionan a suprimir la coexistencia de las formas societarias más representativas dentro del país. Asimismo, efectúa un análisis del derecho societario como parte de las doctrinas y un estudio comparado de la legislación peruana con las legislaciones bolivianas, argentinas y chilenas.

Por otro lado, Kelly, Navarro Castro (2017) en su estudio: Evaluación de los Procesos de Gestión, de la EPS SEDALORETO S.A. Gerencia Zonal Yurimaguas 2015 (Tesis Maestría). Concerniente al marco metodológico, el estudio fue descriptivo con diseño no experimental, se constituyó por 46 individuos a quienes se les aplicó dos cuestionarios. Conclusión: A través de los cuestionarios aplicados a los colaboradores se pudo conocer que los procedimientos de gestión dentro de la empresa se llevan a cabo de modo deficiente puesto que no se están planificando, organizando, dirigiendo y controlando pertinentemente las actividades en función a los criterios y principios básicos de la misma de tal manera que se logren cumplir sus metas organizacionales. Así pues, respecto al puntaje alcanzado, el 63% de las personas encuestadas lo califican entre 0-40, el 33% lo califican entre 41-60 y sólo el 4% lo califican entre 61-80, destacando así lo mencionado en la premisa anterior.

En la investigación, la autora ostenta acerca de los procesos de gestión que deben ser aplicables por las EPS de tal manera que se puedan planear, organizar, dirigir y controlar de manera efectiva las actividades que se lleven a cabo dentro de las mismas a fin de asegurar que se cumplan las expectativas de los usuarios de los servicios ofrecidos por tales organizaciones y la autoridad competente.

Además, cita Henry, Alarco Basaldua (2014), en su estudio: Mejora del proceso de gestión en una empresa prestadora de saneamiento basado en Balanced Scorecard (Tesis Pregrado). Concerniente al marco metodológico, el estudio fue no experimental, se constituyó por el personal de la empresa y acervo documentario, a quienes se les aplicó una guía de entrevista semiestructurada y una ficha de análisis. Conclusión: Los puntos críticos desarrollados se consideran significativos para los procesos de cambio; sin embargo, dado a los escenarios de las instituciones hacen que no se lleve a cabo. De acuerdo a ello, se puede reconocer que los puntos críticos son importantes e indispensables, tales puntos implican que se pueda conducir y coalicionar el liderazgo, así como crear la necesidad de los pobladores y urgencia, crear un punto de vista a futuro, movilizar a las personas implicadas e institucionalice los cambios. De la misma manera, existe un grado de dificultad en estos puntos para poder lograrlos. Asimismo, resulta propicio destacar ambas perspectivas, las cuales poseen gran relevancia y complejidad, e incluyen aspectos políticos, decisivos y de consideración para el cambio, más que los factores operacionales. De manera general, se deduce que la implementación de un modelo de gestión facilitará la creación y cumplimiento de los objetivos fijados pues mide cada uno de los indicadores seleccionados.

En la investigación, el autor dio a conocer los principales indicadores que se aplican con la finalidad de medir y evaluar de forma continua los resultados y el nivel competitivo de las EPS de acuerdo a la cobertura del servicio, tratamiento de las aguas servidas, nivel de conformidad de los usuarios respecto al servicio ofrecido, rendimiento global de los estudios tarifarios orientados ejecutar inversiones suficientes para que se amplíen y mejoren los servicios y aseguren su sostenibilidad.

Por lo tanto, a nivel local citado por Rony, Diestra Arévalo y Alex Alvaro, Torres Girano (2017), en su estudio: Administración por objetivos (apo), como instrumento de gestión organizacional en la empresa Exotic Chocolatier S.A.C. en la ciudad de Tarapoto periodo 2014 (Tesis Maestría). Concerniente al marco metodológico, el estudio fue no experimental, se constituyó por el personal de la empresa y acervo documentario, a quienes se les aplicó una guía de entrevista semiestructurada y una ficha de análisis. Conclusión: Al evaluar la empresa, se ha podido comprobar que los componentes de una perspectiva contemporánea y su gestión en el siglo XXI, ambas están en un nivel bueno. Cabe precisar pues que se utilizó la correlación de Pearson, donde las escalas de ambas variables fueron ordinales, permitiendo de este modo aceptar la hipótesis alterna propuesta por cuanto el grado de significancia fue 0.000 ( $< 0.05$ ), cuyo coeficiente de



correlación fue positivo de 0.648, aproximándose más a uno, concluyendo finalmente que mientras mejor se administre por objetivos dentro de la organización, será mucho más efectiva la gestión de la organización dentro de la misma.

En la investigación, el autor resalta la relevancia de que una organización sea administrada en base a sus objetivos debido a que facilita la medición de los resultados que alcanza dentro de un plazo de tiempo concreto, además de facilitar con su buen funcionamiento y garantizar la consecución de los planes propuestos; precisando también que tal modalidad de administración engloba el seguimiento pertinente de una serie de etapas.

Respecto a las teorías sobre las variables, Hernán, Cortéz, (2014) alude a la Ley General de Sociedades, abarca los argumentos sobre la manera en la que se debe desarrollar las características de las diversas formas societarias, las mismas que se encuentran vigentes en el país: Sociedad Anónima (Sociedad anónima, cerrada y abierta); Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita (simple y por acciones), Sociedad Civil (ordinaria y de responsabilidad limitada).

Asimismo, indica Martínez (2012), fundamenta que actualmente en el Perú cuenta con una normativa vigente orientada a consagrar las directrices jurídicas de la sociedad, siendo esta la Ley N°26887 -Ley General de Sociedad, la cual se encuentra actual desde 1998 con distintas modificaciones; por tanto, se reconoce que la presente ley está orientada a mejorar la conducta apropiada y formal.

Por otra parte, las formas societarias son constituidas mínimamente por dos individuos, las cuales podrían ser persona natural o jurídica; caso contrario, en aquellos casos en los que la sociedad pierda la pluralidad de los socios y no pueda ser reconstituida dentro de un periodo de 6 meses, deberá ser disuelta en pleno derecho al culminar el periodo de tiempo establecido. La constitución simultánea se considera como fundador a los sujetos que entreguen la escritura pública de la constitución y suscriba todas las acciones. De igual manera, en caso de ser constituida por oferta a terceras personas, se considera como fundador a aquel que suscriba el programa de fundación. Así también, es considerado como fundador aquel individuo que por su propia cuenta hubiera procedido de manera apropiada conforme a lo señalado en el Art., muy aparte de la calidad de los accionistas, el fundador puede reservar sus derechos especiales de distintos contenidos económicos, los cuales deben estar constituidos dentro del estatuto de la sociedad.

Además, la sociedad se constituye por diversos aportes como un bien o servicio orientado a la ejecución de operaciones de naturaleza económica y, desde esa perspectiva, ello suscita que la sociedad pueda ser considerada como un contrato a través del cual se brinda una prestación plurilateral autónoma, esto quiere decir que cada individuo que integra la misma (socio) e interviene en la formación de la misma está obligada a ofrecer (entregar o realizar) los aportes brindados dentro de la sociedad. En ese sentido, resulta oportuno mencionar que “Cualquier individuo que forme parte de la constitución de una sociedad o aquel caso en la que esta pueda modificar su pacto social y estatutos correspondientes con la finalidad de cambiar la manera en la que está denominada, de modo completo o abreviado, la razón social, tienen el derecho de ser protegidos por medio de la reserva de preferencia registral por un periodo de tiempo de 30 días, una vez culminado el tiempo, esta debe ser caducada de pleno derecho” (Martínez, B., 2012, p.12).

Resulta pertinente precisar además que dentro de la Ley General de Sociedades se encuentra dispuesto que las distintas formas societarias pueden ser representadas en dos dimensiones teniendo en consideración los ámbitos de aplicación dentro del presente trabajo de investigación: Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y Sociedad Anónima (S.A.) (Martínez, B., 2012). De igual modo, respecto a la SCRL, el capital invertido en el mismo está dividido en diversas participaciones que son entregadas de manera igualitaria e imaginaria entre las personas que la conforman.

Por el contrario, referente a la SA. las personas que constituyen una forma societaria no pueden ser superior a 20 y no tienen que responder con las obligaciones o compromisos sociales que ello implica (Ley General de Sociedades).

Así mismo puede adquirir cualquier denominación, pero en todo momento debe mostrar las siglas S.A. (Ley general de Sociedades).

En cuanto a lo citado por Marianela, Armijo (2009), menciona que con la finalidad de alcanzar un elevado nivel de desempeño que se encuentra estrechamente relacionado con los indicadores, proporcionan un soporte para que la planificación de las operaciones y el presupuesto. Es así que, entre sus principales cualidades resaltan las mencionadas a continuación: Busca especificar el rendimiento que puede ser medido con facilidad, buscar especificar el periodo de cumplimiento, realista y logable.

En consecuencia y debido a la naturaleza de este trabajo, se tomará en cuenta el modelo Servqual, el mismo que presenta las siguientes dimensiones:

Representa el promedio de la cantidad de horas de servicio de agua potable que proporciona la organización que presta sus servicios al cliente o usuario. Por tanto, el indicador que lo ha evaluado es la continuidad promedio, la cual varía entre 0 y 24 horas (Resolución de Consejo Directivo N°10-2006-SUNASS-CD).

De acuerdo con ello, se reconoce que en la Resolución mencionada con anterioridad dispone que representa la cantidad promediada de la presión del abastecimiento de los servicios. Por tanto, el indicador que lo ha evaluado es la presión mínima promedio, la cual representa la proporción del volumen que se produce de agua y que la empresa no factura, siendo su indicador el agua no Facturada.

De igual forma, la totalidad de la proporción de la conexión que se encuentra activa y son facturadas bajo una modalidad de diferenciación de lectura. Por tanto, el indicador que lo ha evaluado es la conexión activa de agua potable.

Así también, se lleva a cabo la medición de los costos incurridos como parte de la operación total, la cual deriva de las depreciaciones y provisiones de la cobranza dudosa, la cual está representada por la totalidad de los ingresos que se generan por el desarrollo efectivo de las operaciones por parte de la organización que se encuentra bajo cargo. Por tanto, el indicador que lo ha evaluado es el porcentaje (Resolución de Consejo Directivo N°10-2006-SUNASS-CD).

En función a las premisas anteriores, para poder evaluar la relación entre las formas societarias y metas de gestión, la investigadora ha considerado propicio formular como problema general: ¿Qué relación existe entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019?. Seguidamente, como problemas específicos: ¿Qué relación existe entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?; ¿Qué relación existe entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?; ¿Qué relación existe entre las formas societarias y la Facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?; ¿Qué relación existe entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?; ¿Qué relación existe entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?

La investigación, se justifica desde 5 aspectos diferentes: Inicialmente, por conveniencia, debido a que la ejecución del estudio fue apropiada dentro del tiempo y espacio, respecto al tiempo, se reconoce la investigación contribuye con la resolución de las contingencias presentadas durante el año 2019, por otra parte, referente al espacio, el estudio estuvo orientado a identificar tales

contingencias que se presentan en la EPS Rioja S.A.; de la misma forma, la investigadora consiguió datos reales en lo que refiere al seguimiento y cumplimiento efectivo de las metas de gestión dentro de la EPS Rioja S.A., los mismos que fueron evaluados por los trabajadores de la institución con el objeto de contribuir con la optimización de la gestión y mejoramiento continuo de la prestación de sus servicios.

Relevancia social, ya que en la Región San Martín se han visto reflejado los cambios societarios de las EPS y su efecto en las metas de gestión; en efecto, a través del desarrollo de esta investigación se trató de disminuir en la mayor medida de lo posible tales efectos suscitados por los cambios, los cuales afectaron considerablemente a la población de Rioja, siendo esto reflejados en la variación de las tarifas de los servicios debido a que estas están vinculadas de forma directa y significativa con las metas de gestión. Por tal motivo, la importancia de este estudio radica en que puede beneficiar de manera considerable a los pobladores de la sociedad mediante la prestación de servicios de calidad.

Valor teórico, la investigación ha permitido que se pueda fortalecer las aptitudes de la investigadora y demás personas involucradas de su desarrollo puesto que se recogieron enfoques teóricos de distintos investigadores que hacen referencia sobre las formas societarias y metas de gestión, de tal manera que tales conocimientos puedan ser aplicados dentro de la EPS Rioja S.A. con el propósito de realizar un estudio mucho más detallado y exhaustivo sobre la problemática que se percibe en la misma y así recomendar medidas que se orienten a subsanarlas prontamente. Del mismo modo, el estudio puede ser tomado en cuenta para realizar futuros estudios o investigaciones utilizando los conceptos o teorías acopiadas en la presente investigación.

Implicancias prácticas, puesto que la información recogida por la investigadora obtuvo información fehaciente sobre los hechos concretos que se evidencian en la EPS Rioja S.A. de tal manera que los resultados puedan ser utilizados con propósitos competitivos y beneficien a los miembros de la junta de accionista y miembros del directorio, así como a los colaboradores de la EPS. Igualmente, el cumplimiento de los objetivos se ha direccionado a la resolución de las contingencias que se presentan en el contexto en estudio con el objeto de mejorar, dentro de un corto, mediano o largo periodo de tiempo, la prestación de servicios y garantizar su calidad, contribuyendo además con el bien de la localidad y sociedad en general.

En la utilidad metodológica, la investigadora tuvo que seguir procesos metodológicos con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y se utilizó una de las medidas no paramétricas con la finalidad de conocer la manera en la cual las formas societarias se relacionan con las metas de gestión. Además, se elaboraron técnicas e instrumentos previamente

validadas, para lo cual se solicitó la participación de los expertos en estudio, con el objeto de recoger datos selectos sobre el fenómeno percibido en EPS Rioja S.A.; en efecto, resulta conveniente afirmar que los resultados expuestos en el estudio, así como las conclusiones y recomendaciones propuestas en base a los mismos, están apoyados en las técnicas e instrumentos utilizados.

Finalmente, la investigadora propuso como objetivo general: Determinar la relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. A continuación, como objetivos específicos se proponen los siguientes: Conocer la relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. Determinar la relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. Identificar la relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. Determinar la relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. Establecer la relación entre las formas societarias y relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

Con el propósito de responder a los problemas propuestos, se propone como hipótesis general: Hi: Existe relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. Seguidamente, como hipótesis específicas se plantean las siguientes: H1: Existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. H2: Existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. H3: Existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. H4: Existe relación entre las formas societarias y la conexión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019. H5: Existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

## II. MÉTODO

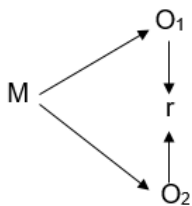
### 2.1 Tipo y diseño de investigación

#### Tipo de estudio

El trabajo investigativo desarrollado es de tipología no experimental, debido a que no hubo uso deliberado de los temas de estudio, en este caso de las Formas societarias y metas de gestión, pues, se observan los hechos tal y como suceden. Asimismo, es correlacional, visto que, determina el vínculo existente entre los temas de estudio y permite conocer el grado de conexión entre ambos. También, el trabajo de investigación es cuantitativo, esto se debe a que, permitió conocer los resultados que fueron aplicados a la muestra por medio de porcentajes, además recolecta y analiza datos numéricos (Daniel Jiménez Cornejo, 2017).

#### Diseño de investigación

La investigación ha contado con un diseño descriptivo - correlacional, debido a que fue recopilado un grupo de datos asociados a los temas principales de la investigación. Es descriptivo, porque tuvo como finalidad describir las cualidades de ambas variables y es correlacional, pues ha permitido conocer la asociación entre ambos temas, para ello se tuvo en consideración el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Formas Societarias

O<sub>2</sub> = Metas de Gestión

r = Relación entre las variables

## **2.2 Variables y operacionalización**

### **Operacionalización**

Variable 1: Formas societarias

Variable 2: Metas de gestión

**Tabla 1***Operacionalización de las variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>Formas societarias</b>	Constituye una cualidad básica de cualquier tipo de organización. De acuerdo a cada tipo se determina si es necesario tener el aporte de un capital, la cantidad de integrantes, los compromisos e impuestos que deberán a cancelar al ente regulador (Autónomos, 2019).	Son las diversas formas de asociación de organizaciones que tiene un fin en común, en este caso, el lucrativo. La variable fue medida a través de un cuestionario de 20 interrogantes y en las dimensiones siguientes.	Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)  Sociedad Anónima (S.A.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominación</li> <li>• Órganos</li> <li>• Capital Social</li> <li>• Duración</li> <li>• Transferencia</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominación</li> <li>• Órganos</li> <li>• Capital Social</li> <li>• Duración</li> <li>• Transferencia</li> </ul>	Ordinal
<b>Metas de gestión</b>	Son aquellos factores elegidos por la gerencia que permiten que todos los integrantes de una organización tengan en claro el desempeño de sus funciones, estrategias e instrumentos para cumplir con sus propósitos. También, involucra el seguimiento y evaluación del cumplimiento del programa de inversión para la mejora de la administración de la EPS (Resolución de Consejo Directivo N°026-2016-SUNASS-CD).	Son factores que especifican con claridad las funciones que deben ser desarrolladas por cada uno de sus integrantes. La evaluación de la variable fue medida a través de un cuestionario que contiene 20 interrogantes y están distribuidas en las siguientes dimensiones.	Metas de gestión de SEDAPAR S.R.L.  Metas de gestión de EPS Rioja S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad</li> <li>• Presión</li> <li>• Facturación</li> <li>• Conexiones</li> <li>• Relación Trabajo</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad</li> <li>• Presión</li> <li>• Facturación</li> <li>• Conexiones</li> <li>• Relación Trabajo</li> </ul>	Ordinal

Fuente: Estatutos y/o Estudio tarifario de la EPS Rioja S.A.



## **2.3 Población, muestra y muestreo**

### **Población**

Refiere al conjunto de individuos, objetos, documentos importantes que poseen características en común, de los cuales se obtiene datos relevantes para el desarrollo de una investigación. Su función principal dentro de un estudio es en calidad de participantes.

El trabajo de investigación estuvo constituido por 24 colaboradores de la EPS Rioja S.A, distribuidos de la siguiente forma: 15 trabajadores operacionales, 4 comerciales y 5 administrativos.

### **Muestra**

Constituye una parte seleccionada de la totalidad de la población. En este caso, vienen a ser los principales participantes de una investigación.

La muestra del estudio estuvo constituida por todos los elementos de la población, es decir, los 24 colaboradores de la EPS Rioja S.A, considerando a aquellos que se encuentren registrados en la planilla bajo las dos modalidades, permanentes y de plazo fijo. Todos bajo el régimen de la ley 728.

### **Muestreo**

Para la obtención de la cantidad exacta de colaboradores involucrados en el estudio, se empleó el muestreo no probabilístico, visto que los integrantes del trabajo de investigación fueron seleccionados a conveniencia del investigador, teniendo en cuenta las cualidades necesarias para la obtención de información.

### **Criterio de selección**

Se ha tenido en consideración a aquellos colaboradores que estuvieron registrados en la planilla bajo las dos modalidades: Permanentes y de plazo fijo. Todos bajo el régimen de la ley 728.

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnicas

La técnica empleada en el estudio fue la encuesta. Es considerada como un documento que contiene un grupo de preguntas direccionadas a un tema en común y de interés del investigador. En el estudio, se contó con dos cuestionarios que permitieron conocer el vínculo entre las variables.

### Instrumentos

El instrumento empleado y aplicado a la muestra fue el cuestionario, el mismo que ha sido creado por el sujeto investigador, contiene información asociada a cada una de las dimensiones de las variables correspondientes de acuerdo al aporte teórico expresado en el capítulo anterior.

El primer cuestionario consta de los indicadores de la variable Formas societarias de la organización EPS Rioja S.A., el cual consta de 10 ítems y está distribuida con una escala ordinal de Likert, distribuidos en sus dimensiones: Sociedad de responsabilidad limitada (5 ítems) y Sociedad Anónima (5 ítems).

El segundo cuestionario se refiere a la variable Metas de gestión, se encuentra constituido de 10 interrogantes con una escala ordinal de Likert; en sus siguientes dimensiones: Continuidad (2 ítems), Presión (2 ítems), facturación (2 ítems), conexiones (2 ítems) y relación trabajo con 2 ítems.

Cada una de las preguntas tiene la siguiente escala: 1 (Totalmente de acuerdo), 2 (En desacuerdo), 3 (Indiferente), 4 (De acuerdo). La totalidad y el promedio de los valores determinó la escala en la que se ubican las dimensiones y temas del estudio. En resumen, se muestra en la siguiente tabla:

Variable	Dimensiones	N° de ítems	Total de ítems	Técnicas	Instrumentos
Formas societarias	S.R.L.	5	10	Encuesta	Cuestionario
	S.A.	5			
Metas de gestión	Continuidad	2	10	Encuesta	Cuestionario
	Presión	2			
	Facturación	2			
	Conexiones	2			
	Relación Trabajo	2			

## Validez

En la validación de los instrumentos elaborados por el investigador se ha tenido en cuenta el aporte crítico de 3 expertos en los temas de estudio. Las cualidades de los validadores son: Profesionales con conocimiento en gestión pública e investigación. Los validadores determinaron la pertinencia de los cuestionarios para el logro de los propósitos planeados, de acuerdo con el siguiente esquema:

Grado	Nombre	Institución
Magister en Gestión Pública	Andrés Pinedo Delgado	Universidad César Vallejo
Magíster en Gestión Pública	Víctor Eduardo Samamé	Universidad César Vallejo
Magister en Administración Pública	Ivo Encomenderos Bancallán	Universidad César Vallejo

## Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento fue desarrollada por medio de una prueba piloto correspondiente al 70%. Para ello, ha sido necesario emplear el Alfa de Cronbach como método de consistencia interna, donde el resultado obtenido fue de 0.736 para la variable formas societarias y 0.7333 para las metas de gestión.

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos	Fiabilidad
Formas societarias	0,736	10	Muy alta
Metas de gestión	0,733	10	Muy alta

El valor de la confiabilidad resultante es aceptable según la escala correspondiente, pues los resultados fueron mayores a 0.7, de lo contrario, este habría sido rechazado.

## 2.5 Procedimientos

Con respecto al proceso empleado para la elaboración del estudio, para iniciar, se elaboró el diagnóstico de la realidad existente entre las formas societarias y las metas de gestión en la organización estudiada por medio de la aplicación de una entrevista personal. Seguidamente, se elaboró un cuestionario, guía de entrevista personal dirigida a los colaboradores de la EPS Rioja S.A con la finalidad de conocer el grado de acuerdo o

desacuerdo que se presentan con referencia las formas societarias y metas de gestión que ha tenido la EPS Rioja.

El estudio fue de tipología propositiva, debido a que se evalúa el nivel de acuerdo o en desacuerdo en la EPS Rioja S.A., después de obtener los datos descriptivos, se elaboró una propuesta que permita afrontar las falencias y problemas de la organización, de manera que se logre la mejora de las falencias de la organización.

## 2.6 Métodos de análisis de datos

El procedimiento fue realizado por medio de datos cuantitativos, estos fueron organizados y procesados a través del programa de estadística SPSS V23. También se utilizó la estadística descriptiva, porque los resultados fueron expresados en tablas de frecuencia, porcentajes, desviación estándar, entre otros.

Así pues, para dar respuesta a cada uno de los propósitos de la investigación y comprobar las hipótesis, se empleó la prueba no paramétrica de Rho Spearman debido a que logra la obtención del coeficiente de asociación entre los temas tratados que no se encuentran distribuidos de forma normal, por otro lado, la prueba de Pearson indica la distribución normal de la conexión entre los temas.

Para determinar el tipo de prueba a ser empleado fue necesario utilizar el estadístico de Shapiro Wilk por poseer una cantidad de participantes menor a 50.

**Tabla 2**

*Pruebas de Shapiro-wilk para una muestra*

	Formas societarias	Metas de gestión
N	10	10
Gl	9	9
Estadístico de prueba	,655	,813
Sig. asintótica (bilateral)	,000 <sup>c</sup>	,028 <sup>c</sup>

Fuente: Archivo recuperado de los instrumentos de recolección de datos, SPSS

**Nota:**

- a. La distribución de prueba es normal
- b. Se calcula a partir de datos
- c. Corrección de significación de Lilliefors

La prueba realizada de Shapiro Wilk obtenida de los temas tuvo una significancia bilateral de 0.000 y 0.028, esto quiere decir que, el valor p es menor a 0.05, lo cual demuestra que la distribución no es normal, bajo ese contexto, la prueba empleada en el estudio fue Rho Spearman, debido a que logra la obtención del coeficiente que permite medir la asociación entre los temas, siendo estos, ordinales.

Entonces, para dar a conocer el vínculo entre las variables objeto de estudio de la empresa EPS Rioja S.A. del periodo 2019, se guio a través del coeficiente de Rho Spearman que se encuentra en la escala de -1 y 1, demostrando que existe vínculo y una dependencia directa o inversa siendo el 0 la independencia general, que se detallan seguidamente:

**Tabla 3**

*Grado de relación según coeficiente de correlación*

<b>Valor de r</b>	<b>Significado</b>
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Metodología de investigación, Hernández, Fernández y Baptista (2014)

## **2.7 Aspectos éticos**

El desarrollo del trabajo investigativo ha respetado los aspectos éticos, así como los aspectos metodológicos para la redacción de todo el contenido. Para empezar, se tuvo en cuenta el aspecto ético de la autonomía, porque el gerente de la organización dio la autorización correspondiente para la elaboración del trabajo. Asimismo, tuvo en cuenta el principio de la beneficencia porque el trabajo de investigación ha sido realizado con fines

estudiantiles, tampoco se hizo ningún daño a la organización y sus integrantes. También, se siguió los lineamientos establecidos por la Universidad, el trabajo se encuentra parafraseado y es propio del autor. Además, en la redacción del trabajo se tuvo en cuenta las normas APA.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Determinar la relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

En el estudio se planteó como hipótesis general:

Hi: Existe relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

Ho: No existe relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

**Tabla 4**

*Prueba de Spearman entre formas societarias y metas de gestión*

Correlaciones		
	Formas societarias	Metas de gestión
	1.000	-.323
Formas societarias		.177
Rho de Spearman	19	19
	-.323	1.000
Metas de gestión	.177	
	19	19

Fuente: Programa estadístico SPSS V23

#### **Interpretación**

En función a lo evidenciado en la tabla presentada con anterioridad, la prueba de medida no paramétrica de Spearman dio como resultado un coeficiente de Rho equivalente a -0.323, quedando demostrado así que existe relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, donde el grado de relación fue negativo bajo. De igual forma, el nivel de significancia denominado como valor p fue equivalente a 0,177 (superior a 0,05), por ende, no existe relación significativa entre ambos y se rechaza la hipótesis alterna. Por tal razón, se deduce que no existe relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

### 3.2. Conocer la relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

En el estudio se planteó como primera hipótesis específica:

Hi: Existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019

Ho: No existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

**Tabla 5**

*Prueba de Spearman entre formas societarias y continuidad*

		Correlaciones	
		Formas societarias	Continuidad
Rho de Spearman		1.000	-.144
	Formas societarias		.557
		19	19
	Continuidad	-.144	1.000
		.557	
		19	19

Fuente: Programa estadístico SPSS V23

#### **Interpretación**

En función a lo evidenciado en la tabla presentada con anterioridad, la prueba de medida no paramétrica de Spearman dio como resultado un coeficiente de Rho equivalente a -0.144, quedando demostrado así que existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, donde el grado de relación fue negativo muy bajo. De igual forma, el nivel de significancia denominado como valor p fue equivalente a 0,557 (superior a 0,05), por ende, no existe relación significativa entre ambos y se rechaza la hipótesis alterna. Por tal razón, se deduce que no existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.



### 3.3. Determinar la relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

En el estudio se planteó como segunda hipótesis específica:

Hi: Existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.

Hi: No existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.

**Tabla 6**

*Prueba de Spearman entre formas societarias y presión*

Correlaciones		
	Formas societarias	Presión
	1.000	-.239
Formas societarias		.325
Rho de Spearman	19	19
	-.239	1.000
Presión	.325	
	19	19

Fuente: Programa estadístico SPSS V23

#### **Interpretación**

En función a lo evidenciado en la tabla presentada con anterioridad, la prueba de medida no paramétrica de Spearman dio como resultado un coeficiente de Rho equivalente a -0.239, quedando demostrado así que existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, donde el grado de relación fue negativo bajo. De igual forma, el nivel de significancia denominado como valor p fue equivalente a 0,325 (superior a 0,05), por ende, no existe relación significativa entre ambos y se rechaza la hipótesis alterna. Por tal razón, se deduce que no existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

### 3.4. Identificar la relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

En el estudio se planteó como tercera hipótesis específica:

Hi: Existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.

Hi: No existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.

**Tabla 7**

*Prueba de Spearman entre formas societarias y facturación*

Correlaciones		
	Formas societarias	Facturación
	1.000	-.473
Formas societarias		.041
Rho de Spearman	19	19
	-.473	1.000
Facturación	.041	
	19	19

Fuente: Programa estadístico SPSS V23

#### **Interpretación**

En función a lo evidenciado en la tabla presentada con anterioridad, la prueba de medida no paramétrica de Spearman dio como resultado un coeficiente de Rho equivalente a -0.473, quedando demostrado así que existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, donde el grado de relación fue negativo moderado. De igual forma, el nivel de significancia denominado como valor p fue equivalente a 0,041 (inferior a 0,05), por ende, existe relación significativa entre ambos y se acepta la hipótesis alterna. Por tal razón, se deduce que existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

### 3.5. Determinar la relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

En el estudio se planteó como cuarta hipótesis específica:

Hi: Existe relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

Hi: No existe relación entre las formas societarias y la conexión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

**Tabla 8**

*Prueba de Spearman entre formas societarias y conexiones*

		Correlacionales	
		Formas societarias	Conexiones
		1.000	-.248
	Formas societarias		.306
Rho de		19	19
Spearman		-.248	1.000
	Conexiones	.306	
		19	19

Fuente: Programa estadístico SPSS V23

#### **Interpretación**

En función a lo evidenciado en la tabla presentada con anterioridad, la prueba de medida no paramétrica de Spearman dio como resultado un coeficiente de Rho equivalente a -0.248, quedando demostrado así que existe relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, donde el grado de relación fue negativo bajo. De igual forma, el nivel de significancia denominado como valor p fue equivalente a 0,306 (superior a 0,05), por ende, no existe relación significativa entre ambos y se rechaza la hipótesis alterna. Por tal razón, se deduce que no existe relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

### 3.6. Establecer la relación entre las formas societarias y relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

En el estudio se planteó como quinta hipótesis específica:

Hi: Existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

Ho: No existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019

**Tabla 9**

*Prueba de Spearman entre formas societarias y relación trabajo*

Correlaciones		
	Formas societarias	Relación trabajo
	1.000	-.254
Formas societarias		.294
Rho de Spearman	19	19
	-.254	1.000
Relación trabajo	.294	
	19	19

Fuente: Programa estadístico SPSS V23

#### **Interpretación**

En función a lo evidenciado en la tabla presentada con anterioridad, la prueba de medida no paramétrica de Spearman dio como resultado un coeficiente de Rho equivalente a -0.254, quedando demostrado así que existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, donde el grado de relación fue negativo bajo. De igual forma, el nivel de significancia denominado como valor p fue equivalente a 0,294 (superior a 0,05), por ende, no existe relación significativa entre ambos y se rechaza la hipótesis alterna. Por tal razón, se deduce que no existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.

#### IV. DISCUSIÓN

Posteriormente a la presentación de los resultados, se reconoce que el estudio estuvo enfocado a determinar la relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, por lo cual se pudo deducir que las diversas formas societarias se encuentran condicionadas frente al cumplimiento de las metas de gestión. En efecto, esta premisa guarda relación con lo mencionado por Oblitas, L. (2010, p.15), por cuanto el autor pone en evidencia que las diversas actualizaciones y cambios producidos respecto al nivel de calidad de la prestación de los servicios ofrecidos aún es bajo a causa especialmente de las numerosas contingencias que se presentan, las cuales afectan la gestión de las organizaciones direccionadas a la prestación de tales servicios. Así pues, se reconoce que tales contingencias se originan por distintos factores tales como la disponibilidad en la utilización de los medios y recursos, dificultades al momento de aplicar un sistema tarifario, inaplicación o aplicación inapropiada de las políticas o lineamientos que aún no se encuentran debidamente adaptados por la empresa, no se asumen de forma responsable por los elementos que constituyen la organización, no se cuenta con planes, propuestas o proyectos con visión para periodos de tiempo concretos, etc.

Si bien es cierto, se reconoce que el periodo evaluado en la investigación fue relativamente corto, esta acción fue definida de esa manera puesto que el Estudio Tarifario y la aprobación de los estatutos de la EPS Rioja S.A. se encuentran en diferentes periodos; asimismo, se percibe la necesidad de que las evaluaciones de los indicadores y/o metas de gestión sean llevadas a cabo cada trimestre (tres meses a lo largo de un periodo o ejercicio), acción que corresponde a la presente investigación.

En el caso de la EPS Rioja S.A.; si bien se reconoce que desde la óptica en relación a sus cambios de gestión e incluso la adecuación a su nueva normativa en función al cumplimiento de sus metas de gestión, como menciona Oblitas, L. (2010, p.29), pues el autor sostiene que este acontecimiento, así como la evidente participación activa y constante de las autoridades principales de la localidad en la administración, manejo y funcionamiento de las EPS ha ocasionado que se presente una constante rotación de los colaboradores dentro de las mismas, específicamente de aquellos que ocupan un alto cargo dentro del área directiva de la organización. En ese sentido, se considera propicio precisar como dato relevante que el plazo promedio de ocupación de tales cargos es de un año aproximadamente, dejando en evidencia la existencia de un elevado grado de rotación en las mismas (Chemonis del Perú, 2008).

Lo mencionado en la premisa anterior puede ser fácilmente corroborado con lo fundamentado por Oblitas, L. (2010, p.29), quien manifiesta que las juntas de saneamiento que fueron objeto de análisis no están cumpliendo los criterios y lineamientos estipulados en el Manual de Gerenciamiento, el cual tiene rango de ley debido a que no permite llevar a cabo un seguimiento de los procedimientos administrativos y demás actividades u operaciones de modo eficiente, repercutiendo de esta manera los resultados de la gestión. Es por tal motivo que, con el propósito de contribuir con la reducción de las injerencias políticas dentro de un gobierno local y tomar decisiones pertinentes, se ha considera prudente modificar la composición de la plana directiva de las EPS de la municipalidad, por lo tanto, fue indispensable solicitar que uno de los cinco individuos que integras el directorio de estas organizaciones represente el gobierno en su nivel local y nacional, así como también la sociedad civil.

De igual manera, los valores de los indicadores y/o metas de gestión de la EPS Rioja S.A., dejan en evidencia que estos se encuentran catalogados como buenos y excelentes aproximadamente por 1/3 de las personas encuestadas, esto quiere decir que sólo 7 de cada 10 colaboradores lo catalogan como regulares a deficientes, lo cual pone en manifiesto que existe una elevada percepción sobre el incumplimiento de las acciones por parte de la gerencia, aún cuando este no sea ajustado a la realidad percibida puesto que tales limitaciones se vinculan generalmente a las limitaciones de orden administrativo de la organización con el propósito de implementar las acciones que deben llevarse a cabo como parte de la planificación de las acciones a seguir; del mismo modo, por medio de los resultados se pudo reconocer que la organización no cuenta con un mecanismo o sistema de control de indicadores de gestión que coadyuve con la realización ordenada, apropiada y eficiente de las actividades.

En concordancia con ello, se afirma que esta valoración guarda congruencia con la premisa expuesta por Balladares, S. (2013, p.75) por cuanto el autor menciona que, al no poder garantizar el cumplimiento de las normativas, no se puede comprobar o evidenciar con total y debida claridad los indicadores de logro de metas determinados para cada uno de los procedimientos; además, al no poder disponer de información detallada y sistematizada de las acciones que se ejecutan con la finalidad de retroalimentar cada uno de los procesos y proponer acciones estratégicas direccionadas a garantizar la optimización de la prestación de servicios en beneficio de los pobladores usuarios de los mismos, trasmitiéndose así una percepción negativa o de inseguridad sobre tales servicios a la sociedad en general.

Por otra parte, referente a las metas de gestión, se pudo reconocer que no se presentan distinciones relevantes entre las dimensiones e indicadores para cada una de las escalas que fueron consideradas como objeto de evaluación, puesto que tres de cada cuatro personas encuestadas catalogan que los cambios de la forma societaria fue regular o muy buena, lo cual permite deducir sobre la existencia de una satisfacción que no se encuentra debidamente resuelta.

Finalmente, queda demostrado que todos los casos presentan valores bipolares, además de no existir un estado parcial debido a que es poco tiempo, un año aproximadamente, desde su periodo de cambio de forma societaria, lo cual ha ocasionado que la organización presente índices de gestión que aparentemente son estables.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1 No existe relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, pues obtuvo un valor p equivalente a 0,177 ( $> 0,05$ ) y el coeficiente de Rho fue equivalente a -0.323, por tal motivo, se rechaza la hipótesis alterna propuesta en el estudio.
- 5.2 No existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, pues obtuvo un valor p equivalente a 0,557 ( $> 0,05$ ) y el coeficiente de Rho fue equivalente a -0.144, por tal motivo, se rechaza la hipótesis alterna propuesta en el estudio.
- 5.3 No existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, pues obtuvo un valor p equivalente a 0,325 ( $> 0,05$ ) y el coeficiente de Rho fue equivalente a -0.239, por tal motivo, se rechaza la hipótesis alterna propuesta en el estudio.
- 5.4 Existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, pues obtuvo un valor p equivalente a 0,041 ( $< 0,05$ ) y el coeficiente de Rho fue equivalente a -0.473, por tal motivo, se acepta la hipótesis alterna propuesta en el estudio.
- 5.5 No existe relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, pues obtuvo un valor p equivalente a 0,306 ( $> 0,05$ ) y el coeficiente de Rho fue equivalente a -0.248, por tal motivo, se rechaza la hipótesis alterna propuesta en el estudio.
- 5.6 No existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019, pues obtuvo un valor p equivalente a 0,294 ( $> 0,05$ ) y el coeficiente de Rho fue equivalente a -0.254, por tal motivo, se rechaza la hipótesis alterna propuesta en el estudio



5.7 Durante el proceso de investigación ha quedado demostrado que para el periodo 2019 que la evaluación del Benchmarking representa la acción a través de la cual se comparan los resultados alcanzados en función a las metas fijadas. También, los procesos de evaluación pueden llevarse a cabo durante el tiempo de realización, en este caso el proceso evaluativo suele denominarse contingente; por otro lado, en caso de que se realice al culminar el periodo de realización, el proceso evaluativo se denomina ex post. Igualmente, los resultados teniendo en consideración que el proceso de modificatoria de S.R.L. a S.A. aún no completa su periodo regulatorio de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de la autoridad competente, SUNASS (Superintendencia Nacional de los Servicios de Saneamiento), que usualmente comprende cinco años; es así que queda demostrado la falta de tiempo para consolidar el grado de relación o asociación que existe entre ambas variables.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

- 6.1. A los accionistas de la EPS Rioja S.A. y a sus miembros de directorio se les recomienda siempre estar a la expectativa con cada uno de las metas y/o indicadores de gestión de forma trimestral, debido a que se presentan variaciones, no tan significativas pero importantes en cuanto a las dimensiones presentadas en esta investigación.
- 6.2. Así mismo es preciso mencionar que se debe tener en cuenta la meta de gestión en base al indicador de la facturación, debido que éste pertenece netamente al área de la gerencia comercial, siendo uno de los pilares para el soporte y desarrollo de la EPS debido a su importancia frente a los más de 7 mil usuarios que reciben los servicios ofrecidos por la misma respecto al agua y saneamiento.
- 6.3. A los trabajadores operacionales que están enfocados a las metas de gestión en el ámbito de la continuidad, presión y las conexiones, deben poner en práctica sus habilidades, demostrando que están bien capacitados.
- 6.4. A los trabajadores permanentes y los de a plazo fijo de la EPS Rioja S.A., para que diseñe un Plan Operativo desde sus áreas para así poder evaluar su implementación, basado en indicadores de gestión, que permita mejorar la performance de la empresa.
- 6.5. A la EPS Rioja S.A. en general, siempre deben tener como guía de trabajo el estudio tarifario, así mismo su Plan Maestro Optimizado, debido a que en ellos se encuentran especificadas las metas, así como el diagnóstico de los últimos periodos y, por último, está a donde se proyecta consolidar en el ámbito administrativo, comercial, operacional y más que todo organizacional con un enfoque sostenible con el tiempo.

## REFERENCIAS

- Alberto Cairampoma, Profesor Ordinario de la Facultad de Derecho de la PUCP (2018), *Reflexiones sobre la regulación del servicio público de saneamiento (agua potable y alcantarillado) en Perú.*
- Alarcón, H. (2014), *en su trabajo de investigación titulado: Mejora del proceso de gestión en una empresa prestadora de saneamiento basado en Balanced Scorecard.*
- Ángel F. Arévalo (2006). *Muestreo Aleatorio.*  
File: <http://www.arvelo.com.ve/pdf/muestreo-aleatorio-arvelo.pdf>
- Armijo, M. (2009), *En su Blog, Definición de la metas, aspectos a considerar para asegurar su confiabilidad y utilidad para la evaluación.*
- Autónomos, (2019), *El modelo societario es un aspecto básico de cualquier empresa.*
- Ballesteros, M., Betancourt, A., Arroyo, V. y Real. C. (2015), *El futuro de los servicios de agua y saneamiento en América Latina.*
- Cortéz, H. (2014). *La Ley General de Sociedades*
- C, Calle (2014). *Metodología de la investigación, tipos de investigación*  
File:///F:/MGGP/MGP%20DDTI/informacion/CAP%20III%20METODOLOGIA.pdf
- Daniel, Jiménez Cornejo (2017) *Metodología de la Investigación / Partes de una tesis o investigación*
- Diestra, R. y Alvaro, A (2017) *en su trabajo de investigación titulado: Administración por objetivos (apo), como instrumento de gestión organizacional en la empresa Exotic Chocolatier s.a.c. en la ciudad de tarapoto periodo 2014.*

- D.G. Rossiter. (2006). Preparation for MSc Thesis Research. ITC. Enschede, NL. Material traducido y adaptado al español por Ronald Vargas Rojas a partir del texto base
- Decreto Supremo N° 013-2016-VIVIENDA (2016), *Aprueban reglamento de la Ley N° 30045, Ley de modernización de los servicios de saneamiento.*
- Dumler, F. (2015) *Los desafíos de la Ley de modernización de los servicios de saneamiento en el Perú*
- EPS Rioja S.A. (2018), *Memoria Anual.*
- EPS Rioja S.A. (2018), *Estatuto Social para el cambio societario de SEDAPAR S.R.L. a EPS RIOJA SA.*
- Escobar, A. (2003) *Formas societarias en centro América, formas societarias sin personalidad jurídica.*
- Gerencia de Políticas y Normas, SUNASS (2018), *Informe para la determinación de la escala eficiente para la prestación de los servicios de saneamiento.*
- G. Pardini, M.(2015 ) *en su estudio; Conflictos en la sociedad de responsabilidad limitada Argentina. Su solución través del retiro, la separación la exclusión y la disolución. Mecanismos alternativos.*
- Iriarte & Asociados (2012), *En su boletín legal corporativo, Formas societarias en la ley general de sociedades.*
- Larios, D. (2007) *Modelos de colaboración público – privado para la construcción y gestión de infraestructuras sanitarias.*
- Llonto, C. (2016) *Fundamentos jurídicos y fácticos para eliminar la coexistencia de la sociedad comercial de responsabilidad limitada y de la sociedad anónima cerrada en la legislación peruana.*

Marianela, Armijo (2009) *Expresa el nivel de desempeño.*

Martínez, B., 2012, p.12 *Cualquiera que participe en la constitución de una sociedad, o la sociedad cuando modifique su pacto social o estatuto para cambiar su denominación, completa o abreviada, o su razón social, tiene derecho a protegerlos con reserva de preferencia registral por un plazo de treinta días, vencido el cual ésta caduca de pleno derecho.*

Navarro, K. (2017) *en su trabajo de investigación titulado: Evaluación de los Procesos de Gestión, de la EPS SEDALORETO S.A. Gerencia Zonal Yurimaguas 2015.*

Otass, (2017), *presenta el Nuevo marco normativo para la mejora de la gestión de los servicios de saneamiento.*

Oblitas, de R. (2010) *Servicio de agua potable y saneamiento en el Perú: beneficios potenciales y determinantes de éxito.*

Ortega, P. y Solano, C. (2015) *La gestión del cambio organizacional en entidades públicas del poder ejecutivo peruano: una aplicación de las teorías de cambio provenientes de la gestión privada.*

QuestionPro (2014) *Las encuestas son un método de investigación y recopilación de datos.*

Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-SUNASS-CD; *Metas de Gestión*

Resolución de Consejo Directivo N° 010-2006-SUNASS-CD; *Aprueban sistema de indicadores de gestión de las empresas de servicios de saneamiento.*

Resolución del Consejo Directivo N°016-2016-OTASS/CD (2016), *Monitoreo de las Metas de Gestión de las EPS en la Modernización de los Servicios de Saneamiento.*

Sedapar S.R.L. (2011), *Plan Maestro Optimizado para el primer quinquenio regulatorio.*

Sedapar S.R.L. (2016), *Memoria Anual.*

Sedapar S.R.L. (2016) *Determinación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión aplicable a servicios de agua potable y alcantarillado Rioja S.R.L. - SEDAPAR S.R.L. Para el quinquenio regulatorio 2017-2022.*

Víctor, M. y Mejía, A. (2015), *Universalización de servicios de Agua Potable y saneamiento.*

# **ANEXOS**

## Matriz de consistencia

### TÍTULO: Formas societarias y metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos																					
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Qué relación existen entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Qué relación existe entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?</p> <p>¿Qué relación existe entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?</p> <p>¿Qué relación existe entre las formas societarias y la Facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?</p> <p>¿Qué relación existe entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?</p> <p>¿Qué relación existe entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Conocer la relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>Identificar la relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>Determinar la relación entre las formas societarias y las conexiones en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>Establecer la relación entre las formas societarias y relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Hi: Existe relación significativa entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre las formas societarias y las metas de gestión en la EPS Rioja S.A., Rioja 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>H1: Existe relación entre las formas societarias y la continuidad en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>H2: Existe relación entre las formas societarias y la presión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>H3: Existe relación entre las formas societarias y la facturación en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>H4: Existe relación entre las formas societarias y la conexión en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p> <p>H5: Existe relación entre las formas societarias y la relación trabajo en la EPS Rioja S.A., Rioja, 2019.</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Para esta investigación se empleara la encuesta.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Ficha de Cuestionario</p> <p>Aplicada a todos los 24 trabajadores determinados en la muestra.</p> <p><b>Validez y confiabilidad del Instrumento:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">VARIABLE</th> <th style="width: 15%;">TÉCNICA</th> <th style="width: 15%;">INSTRUMENTOS</th> <th style="width: 15%;">INFORMANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Formas Societarias</td> <td style="text-align: center;">Fichaje</td> <td style="text-align: center;">Fichas Bibliográficas</td> <td style="text-align: center;">web</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Observación</td> <td style="text-align: center;">Estatutos Sociales</td> <td style="text-align: center;">EPS Rioja S.A.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Metas de Gestión</td> <td style="text-align: center;">Fichaje</td> <td style="text-align: center;">Ficha Textual</td> <td style="text-align: center;">Fichaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cuestionario</td> <td style="text-align: center;">Ficha de Preguntas</td> <td style="text-align: center;">Personal Permanente y a plazo fijo.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los instrumentos serán validados mediante Juicio de Experto (03), esta valoración será efectuada por profesionales con experiencia en temas de investigación y gestión pública.</p>				VARIABLE	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	INFORMANTES	Formas Societarias	Fichaje	Fichas Bibliográficas	web	Observación	Estatutos Sociales	EPS Rioja S.A.	Metas de Gestión	Fichaje	Ficha Textual	Fichaje	Cuestionario	Ficha de Preguntas	Personal Permanente y a plazo fijo.
VARIABLE	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	INFORMANTES																					
Formas Societarias	Fichaje	Fichas Bibliográficas	web																					
	Observación	Estatutos Sociales	EPS Rioja S.A.																					
Metas de Gestión	Fichaje	Ficha Textual	Fichaje																					
	Cuestionario	Ficha de Preguntas	Personal Permanente y a plazo fijo.																					



			La ficha de validación consta de 10 ítems, con una escala de valoración de 1 a 5, por tanto para considerar válido el instrumento el valor promedio será igual o mayor a 4.0.											
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>												
<p>Tipo de Investigación: No experimental.</p> <p>Diseño de Investigación: Descriptiva correlacional</p> <div data-bbox="142 505 445 662" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> </div> <p>Dónde:  M: Muestra  O<sub>1</sub>: Formas Societarias  O<sub>2</sub>: Metas de Gestión  r: Es la relación que existe entre ambas variables</p>	<p><b>Población</b></p> <p>La población está conformada por 24 trabajadores de EPS Rioja S.A.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>La muestra está conformada por 24 trabajadores de EPS Rioja S.A.</p> <p>24 trabajadores la muestra está considerando aquellos que estén registrados en la planilla bajo las dos modalidades, permanentes y de plazo fijo. Todos bajo el régimen de la ley 728.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Formas Societarias</td> <td style="text-align: center;">Sociedad de Responsabilidad Limitada. (S.R.L.)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sociedad Anónima. (S.A.)</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Metas de Gestión</td> <td style="text-align: center;">Continuidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Presión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Facturación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Conexiones</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Relación Trabajo</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Formas Societarias	Sociedad de Responsabilidad Limitada. (S.R.L.)	Sociedad Anónima. (S.A.)	Metas de Gestión	Continuidad	Presión	Facturación	Conexiones	Relación Trabajo
Variables	Dimensiones													
Formas Societarias	Sociedad de Responsabilidad Limitada. (S.R.L.)													
	Sociedad Anónima. (S.A.)													
Metas de Gestión	Continuidad													
	Presión													
	Facturación													
	Conexiones													
	Relación Trabajo													

## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario: Formas Societarias

A continuación marque con una “x” su nivel de acuerdo o desacuerdo sobre los enunciados que se presentan con respecto a la Formas Societarias que ha tenido la EPS Rioja. La encuesta es de carácter anónima.

**1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo.**

Preguntas		Escala de medición				
	<b>Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. la denominación de la empresa municipal garantizaba la calidad del servicio.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. la organización de la empresa municipal, era adecuado	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. el capital social de la empresa municipal, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	Considero adecuado el tiempo de duración de SEDAPAR S.R.L., como empresa municipal.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	Considero adecuado que SEDAPAR S.R.L., como empresa municipal, realice cambios durante la transferencia de la gestión. (Cambio de Gobierno)	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Sociedad Anónima (S.A.)</b>					
<b>6</b>	Cuando la Institución opta por la forma societaria de EPS RIOJA S.A., la denominación de empresa prestadora, garantiza la calidad del servicio.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	Cuando la Institución opta por la forma societaria de EPS RIOJA S.A., la organización de la empresa prestadora, es adecuada.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	Cuando la Institución opta por la forma societaria de EPS RIOJA S.A., el capital social de la empresa municipal, es adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>9</b>	Considero adecuado el tiempo de duración de EPS RIOJA S.A., como empresa prestadora.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>10</b>	Considero adecuado que EPS RIOJA S.A., como empresa prestadora, no realice cambios durante la transferencia de la gestión. (Cambio de Gobierno)	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

### Cuestionario: Metas de Gestión

A continuación marque con una “x” su nivel de acuerdo o desacuerdo sobre los enunciados que se presentan con respecto a la Formas Societarias que ha tenido la EPS Rioja. La encuesta es de carácter anónima.

**1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo.**

Preguntas		Escala de medición				
		1	2	3	4	5
	<b>Metas de gestión de SEDAPAR S.R.L.</b>					
<b>1</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L., la meta de gestión en el ámbito del indicador de Continuidad del Suministro de Agua, era adecuada.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de Presión de agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de la Facturación del servicio de agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de las Conexiones de agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	Cuando la Institución tenía la forma societaria de SEDAPAR S.R.L. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de Relación Trabajo, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Metas de gestión de EPS RIOJA S.A.</b>					
<b>6</b>	Cuando la Institución cambia su forma societaria a EPS RIOJA S.A. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de Continuidad del Suministro de Agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	Cuando la Institución cambia su forma societaria a EPS RIOJA S.A. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de Presión de agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	Cuando la Institución cambia su forma societaria a EPS RIOJA S.A. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de la Facturación del servicio de agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>9</b>	Cuando la Institución cambia su forma societaria a EPS RIOJA S.A. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de las Conexiones de agua, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>10</b>	Cuando la Institución cambia su forma societaria a EPS RIOJA S.A. la meta de gestión en el ámbito de su indicador de Relación Trabajo, era adecuado.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

## Validación de instrumentos

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Victor Eduardo Samané  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Docencia Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Formas Societarias  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui

#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Formas Societarias</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Formas Societarias</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Formas Societarias</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Formas Societarias</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).


#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 17 de mayo de 2019

  
 VICTOR EDUARDO SAMANÉ ZATTA  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 38835  
 REG. CONSULTOR C 8455



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Andres Pinedo Delgado  
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo  
 Especialidad : Docencia Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Formas Societarias  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Formas Societarias</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Formas Societarias</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Formas Societarias</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Formas Societarias</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 17 de mayo de 2019

46

  
 \_\_\_\_\_  
**Mg. ANDRES PINEDO DELGADO**  
Doc. C.V. N° 124072

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Encomenderos Bacallán  
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo  
 Especialidad : Docente de Investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Formas Societarias  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Formas Societarias</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Formas Societarias</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Formas Societarias</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Formas Societarias</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 18 de mayo de 2019

  
 Mg. Ivo M. Encomenderos Bacallán  
 ECONOMISTA  
 Reg. 0134 - CELAM



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Victor Eduardo Samamé  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Docencia Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Metas de Gestión  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Metas de Gestión</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Metas de Gestión</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Metas de Gestión</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Metas de Gestión</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 17 de mayo de 2019

  
 .....  
**VICTOR EDUARDO SAMAMÉ ZATTA**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 38935  
 REG. CONSULTOR C 6455

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Andres Pinedo Delgado  
 Institución donde labora : Universidad Científica del Perú  
 Especialidad : Docencia Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Metas de Gestión  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Metas de Gestión</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Metas de Gestión.</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Metas de Gestión</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Metas de Gestión</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarpoto, 17 de mayo de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

  
 Mg. ANDRES PINEDO DELGADO  
 Reg. CIP N° 129022



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Encomenderos Bacallán  
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo  
 Especialidad : Docente de Investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Metas de Gestión  
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Metas de Gestión</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Metas de Gestión</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Metas de Gestión</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Metas de Gestión</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 18 de mayo de 2019

  
 Mg. Ivo M. Encomenderos Bacallán  
**ECONOMISTA**  
 Reg. 0134 - CELAM

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



### CONSTANCIA

El Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A. del distrito y provincia de Rioja, Región San Martín,

#### HACE CONSTAR:

Que, la estudiante **Br. Nicole Franchesca Del Aguila Reátegui**, de la maestría de la Universidad Cesar Vallejo sede Tarapoto. Realizó la investigación de su tesis titulada **"FORMAS SOCIETARIAS Y METAS DE GESTIÓN EN LA EPS RIOJA S.A., RIOJA 2019"** en el año que se menciona en el título del mismo.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Rioja, 01 de Julio del 2,019.

Empresa Prestadora de Servicios Rioja S.A.

  
EPS  
EMPRESA PRESTADORA  
DE SERVICIOS RIOJA S.A.  
C.P.C. Gilmer E. Carrión Panayfo  
GERENTE GENERAL

## Base de datos estadístico

### Análisis de confiabilidad: Formas Societarias

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	19	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	19	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.736	10

### Análisis de confiabilidad: Metas de Gestión

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	19	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	19	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.733	10